AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la ejecución de 4 rubros de acciones relacionados con mejoramientos de espacios en la vivienda, equipamiento de un centro de salud, el mejoramiento de 2 centros de salud, obras de Infraestructura y equipamiento público para personas con discapacidad, la rehabilitación de calles y pavimentación, 3 obras de drenaje pluvial y la construcción de 2 tanques de agua potable, así como la aplicación del rubro de gastos indirectos, a ejecutarse en su totalidad con los Recursos del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes, que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en los cuadros del considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO: Que el Importe de **$ 3,999,199.36 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)**. pendiente de asignar del ejercicio 2017 de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017 y, si en el periodo de la aplicación, existen ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, las cuales serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

1

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ATENTAMENTE / MONTERREY, N. L., A 12 DE JUNIO DE 2017 / ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY / SÍNDICA SEGUNDA ELISA ESTRADA TREVIÑO, COORDINADORA / REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA, INTEGRANTE / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, INTEGRANTE / REGIDORA MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA, INTEGRANTE / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE / (SIN RÚBRICA).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 19-diecinueve días del mes de junio de 2017-dos mil diecisiete.- Doy fe.

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

ROQUE YÁÑEZ RAMOS
SÍNDICO PRIMERO

Esta hoja de firmas corresponde a los acuerdos del Dictamen respecto a las obras y acciones a realizarse con los recursos de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017

2